



## **PROTOCOLO PARA LA BUENA CONVIVENCIA EN EL USO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS VIRTUALES**

Este protocolo tiene como finalidad mantener una sana y respetuosa convivencia entre todos los integrantes de nuestro Colegio, tanto en las relaciones interpersonales presenciales como en las virtuales.

Es importante reafirmar el sentido del respeto mutuo que se basa en el sentimiento de la reciprocidad, donde se respeta al otro y se recibe de vuelta el mismo respeto, la empatía y colaboración, base de las normas que establece nuestra comunidad educativa, que van dirigidas a garantizar los derechos de las personas. Además de una convivencia armónica, de buen trato y respeto al bien común en sintonía con el Reglamento Interno de nuestro colegio.

El docente es el moderador de estas instancias, invitando a participar de las clases virtuales y verbalizando las condiciones que deben tener el desarrollo de éstas.

### **I. De las responsabilidades del estudiante.**

1. Asistir puntualmente a las clases online.
2. Realizar las actividades entregadas por el docente y enviarlas cumpliendo con la fecha, modo de envío u otras indicaciones entregadas e informadas previamente.
3. Durante las clases online, el estudiante deberá:
  - Ingresar siempre a clases con su nombre y apellido en su perfil, desde el correo institucional.
  - Apagar inmediatamente su micrófono para evitar ruido ambiente. Solo se debe activar cuando el profesor dé la palabra.

- No se permite escuchar música, exhibir peluches, mascotas u otros objetos de índole personal ni tener ningún otro distractor, como estar jugando, contestando mensajes, etc., durante la clase.
- Utilizar el chat solo en caso de no poder utilizar el micrófono si le es solicitado o para responder preguntas por esa vía cuando el profesor lo solicite.
- Ubicarse en un lugar adecuado, cómodo y silencioso mientras participa de la clase virtual.
- Cuando el profesor registre la asistencia los estudiantes deberán responder a través del micrófono o el chat en caso de tener problemas de conexión. Si el alumno se encontrara con la cámara apagada y no respondiera mientras se registra la asistencia o posteriormente durante el desarrollo de la clase quedará ausente.
- Mostrar una presentación personal adecuada, acorde al contexto de la clase.
- Participar activamente en la clase, manteniendo una actitud de respeto, pidiendo la palabra utilizando la herramienta de “levantar la mano” en Zoom, y escuchando al docente y compañeros.
- El lenguaje verbal y gestual debe ser respetuoso y la conversación debe relacionarse con la temática tratada ese día.
- Si el alumno no mantiene un comportamiento adecuado, su cámara y micrófono serán desactivados.

## **II. De las responsabilidades de los padres y/o apoderados**

1. Verificar periódicamente la actividad académica de su hijo(a), asegurando la participación y el cumplimiento de lo solicitado por el docente.
2. Disponer un espacio en el hogar para el trabajo escolar de su hijo(a), evitando exceso de ruido, interrupciones constantes, etc.
3. Informar al inspector sobre la inasistencia, atrasos y retiros anticipados a clases online.
4. Establecer comunicación con el docente o profesor jefe vía correo electrónico o plataforma virtual cuando lo considere necesario.
5. Las dudas y consultas enviadas por medio de los correos institucionales a los profesionales de la educación, serán respondidas de lunes a viernes entre

8:30 y 17:15 horas y estando sujeto a la disponibilidad horaria de cada profesional.

6. Verificar el horario de los estudiantes, para que asistan puntualmente a las clases online.
7. El colegio privilegiará la grabación de las clases para que estén a disposición de los alumnos. Los apoderados que no autoricen que su hijo tenga la cámara encendida durante las clases por zoom, deberán manifestar su negativa por escrito y velar que la cámara de su pupilo/a se mantenga apagada durante la realización de éstas. La única ocasión en la cual el estudiante deberá activar la cámara será en aquellas clases en la que el docente requiera confirmación visual del trabajo realizado.

Las normas que establece nuestro colegio, tanto en el espacio relacional presencial como en el virtual deben ser respetadas, para lo cual solicitamos el apoyo de las familias, en beneficio de él o la estudiante y de los demás integrantes de la comunidad educativa que interactúan con él y/o ella.

### **III. De las responsabilidades de los profesores**

Para el mejor funcionamiento de las clases virtuales se solicita:

1. Disponer un espacio adecuado que permita una favorable acústica y comunicación con su grupo curso.
2. En caso de un deficiente funcionamiento de la plataforma por problemas de conexión, el profesor y estudiantes podrán esperar 20 minutos para solucionarlo de lo contrario se cancelará la clase.
3. De no poder realizar la clase por problemas técnicos, se reprogramará de acuerdo a los horarios disponibles de los alumnos, informando la nueva fecha con 24 horas de anticipación.
4. En caso de presentarse un imprevisto de fuerza mayor del profesor que imparte la clase, antes de suspenderla, se intentará reemplazarla con una clase alternativa.

5. Permitir el ingreso de los estudiantes que por motivos de fuerza mayor presenten dificultades para conectarse a la clase.
6. Establecer las normas de la clase en cuanto al uso adecuado del tiempo.
7. Registrar la asistencia de los alumnos en cada clase.
8. Utilizar un lenguaje pertinente y verificar que sus alumnos escuchan adecuadamente.
9. En la medida de lo posible y de acuerdo a las características de la clase, utilizar todas las vías de acceso al conocimiento.
10. Realizar cierre de la clase con alguna estrategia de metacognición.

Finalmente, señalar que todos los profesores y asistentes de la educación cuentan con un correo institucional, para una comunicación más expedita y que se encuentran publicados en la página de nuestro colegio.

**Protocolo revisado y aprobado por el Equipo Técnico, Consejo de Profesores, Centro de Padres y Centro de Alumnos**

**Pitrufquén, junio 2020**